



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA

Magistrada ponente

Radicación n.º. 84336

Bogotá, D. C., cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Mediante distintos oficios suscritos por la liquidadora de Electricaribe S.A. y dirigidos a esta corporación, solicitó:

“(…) se **NOTIFIQUE** a la suscrita liquidadora de manera Personal como indican las disposiciones del Decreto 806 de 2020, en su artículo 8 “*Notificaciones Personales*”, de manera individual y discriminada de la existencia de cada uno de los procesos que en la actualidad se adelantan en ese H. Despacho, en contra de la ya citada empresa ahora en Liquidación.”

Por lo anterior, se dispone que por la Secretaria de esta Sala que informe inmediatamente a la Doctora Ángela Patricia Rojas Combariza, en calidad de liquidadora de Electricaribe S.A., sobre la existencia de los procesos que en la actualidad se adelantan en el Despacho, en los cuales tiene participación la Empresa Electrificadora del Caribe S.A “Electricaribe”:

No de radicado	CUNR	RECURRENTE	OPOSITOR
79860	08001-31-05-001-2015-00413-01	Electrificadora del caribe S.A	Narcisa Romani de Siman
86762	05001-31-05-020-2015-01185-01	Magda Janeth Aguilar Ávila	Electrificadora del caribe S.A
69413	08001-31-05-001-2010-00386-01	Hermides Rafael Portillo y la Electrificadora del Caribe S.A.	Hermides Rafael Portillo y la Electrificadora del Caribe S.A.
84336	08001-31-05-005-2015-00371-01	Electrificadora del caribe S.A	Edith Cecilia Martínez
84495	08001-31-05-007-2015-00254-01	Electrificadora del caribe S.A	Álvaro Dangond López
77691	08001-31-05-002-2010-00533-01	Electrificadora del caribe S.A	Walter Enrique Mendoza
78524	08001-31-05-008-2012-00112-01	Electrificadora del caribe S.A	Rosa Cervantes de los Reyes
79451	13001-31-05-004-2015-00474-01	Electrificadora del caribe S.A	Rodrigo Alberto Lara Rincón
79860	08001-31-05-001-2015-00413	Electrificadora del caribe S.A	Narcisa Romani de Siman
80644	13001-31-05-004-2015-00225-01	Electrificadora del caribe S.A	Pedro Rafael Saenz
84825	13001-31-05-003-2014-00288-01	Electrificadora del caribe S.A	Lenis Beatriz Marrugo Santander

Esta notificación debe realizarse a las direcciones electrónicas serviciosjuridicoseca@electricaribe.co y msuarezg.est@electricaribe.co.

Una vez se ponga en conocimiento a la Doctora **ÁNGELA PATRICIA ROJAS CAMBARIZA** la existencia de los procesos

adelantados, anéxese los soportes documentales a los respectivos expedientes.



DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA